

I Congreso de Derecho Ambiental Cambio de Uso de Suelo de acuerdo a la Legislación Mexicana

Noviembre 2008



Presentación del
Dr. Mauricio Limón Aguirre

Octubre 2008



Fortalecimiento de la legislación forestal en México: Logros y Retos

Subsecretaría de Gestión para la
Protección Ambiental

Contexto de la propuesta Andamiaaje para el Desarrollo Forestal Sustentable

Desarrollo Forestal Sustentable



LGDFS y su Reglamento

23 Leyes Forestales

Leyes Estatales
CONAFOR

NOMs

PEF 2025

PND 2007-2012

PSMAyRN 2007-2012

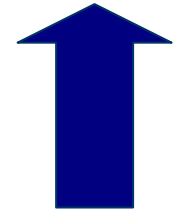
Programa Institucional
CONAFOR 2007-2012

Conservación

Protección

Restauración

Aprovechamiento sustentable



Manejo de los ecosistemas forestales y sus recursos

Fondo Forestal

Consejos

SNIF -

Inventario

Zonificación

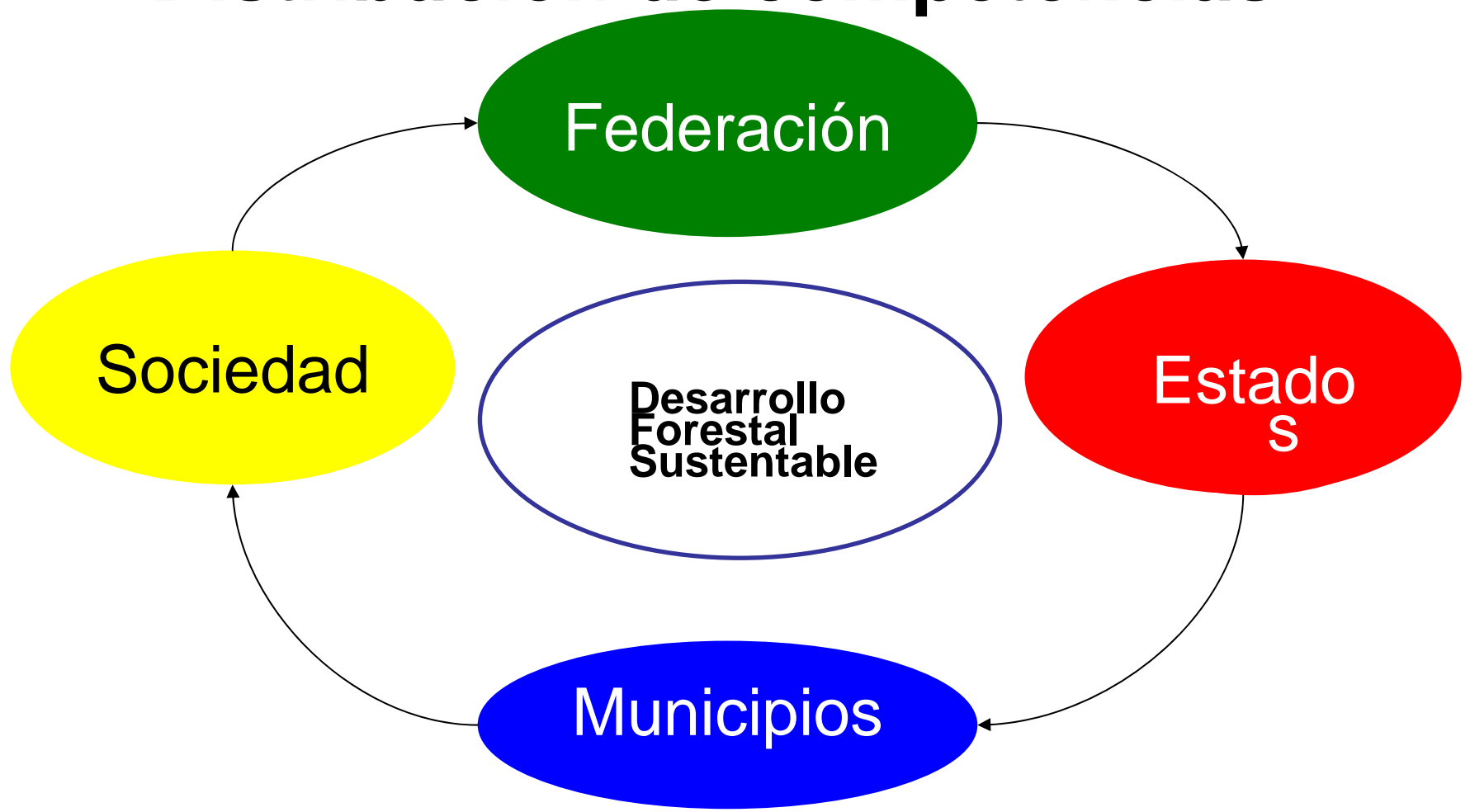
PROARBOL

PSA

Certificación

Compensación

Distribución de competencias



Competencias Federales



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Impulso y desarrollo a proyectos productivos de manejo forestal sustentable



Política, gestión y normatividad



Inspección y Vigilancia-Sanciones



Investigación técnica-científica



Investigación y difusión de información sobre la biodiversidad

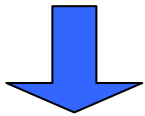


Gestión y administración de Áreas Naturales Protegidas

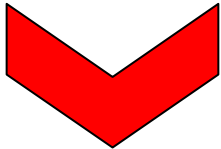
Descconcentrados

POLÍTICA NACIONAL FORESTAL 2007-2012

Visión 2030



PND 2007-
2012



PSMAyRN 2007-
2012

Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México.

- Realizar programas de restauración forestal
- Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Diseñar e instrumentar mecanismos para el pago de servicios ambientales
- Programas integrales para el análisis, prevención y control de incendios forestales.
- Frenar el avance de la frontera agropecuaria sobre bosques y selvas.
- Prevenir y erradicar la impunidad de los delitos ambientales contra la flora y fauna del país.

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.

- Aumentar la superficie bajo esquemas de conservación, manejo y uso sustentable

Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.

- Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales



Para la investigación y ejecución de programas de mejora forestal, actividades de restauración y conservación y valoración de servicios ambientales. **Reg. Art. 84**

Condiciones naturales, productividad, divisiones políticas, infraestructura, organización, áreas estratégicas de planeación. **Art. 112**

Delimitadas por:

Cuenca

Subcuenca

Micro cuencas hidrológico – forestales

Unidades de Manejo Forestal

Ordenación forestal sustentable

Planeación de actividades forestales

Manejo eficiente de los recursos forestales

Conservación de los recursos naturales

Organizaciones de Productores, Silvicultores y Promotorías Forestales



PROÁRBOL

**Planeación y
organización
forestal**

**Estudios
regionales
forestales**

**Programas de
manejo
forestal**

**Planeación
comunitaria**

**Producción y
productividad forestal**

**Cultivo
forestal**

**Ejecución de
proyectos de
turismo de
naturaleza**

**Plantaciones
forestales
comerciales**

**Conservación y
restauración**

**Reforestación
Restauración de
suelos**

**Prevención y
combate de
incendios
forestales**

Sanidad forestal

**Servicios
ambientales**

**Incremento del nivel
de competitividad**

**Equipamiento y
caminos forestales**

**Desarrollo de la
cadena productiva
forestal**

**Auditoría técnica
preventiva y
certificación forestal**

**Capacitación y
adiestramiento**



Algunos Avances en metas de la Agenda Forestal

- SEMARNAT ha invertido más de un 1.5 millones de pesos en el programa de Pago por Servicios Ambientales que ha permitido la conservación de 1,071,000 ha. de bosques y selvas en beneficio de 2,078 comunidades^{1/}
- En 2008 se han plantado 197.8 millones de árboles en todo el país, de los 280 millones que Proárbol tiene como meta plantar este año.
- La deforestación ha disminuido de 600 mil hectáreas anuales a 300 mil hectáreas, según el último informe. La meta es registrar tasa cero neta de deforestación.
- La transformación de los ecosistemas terrestres a otros usos está disminuyendo:
 - De 469 mil ha. al año entre 1976 y 1993,
 - A poco más de 337 mil has. anuales entre 1993 y 2002.

GRACIAS

LIC. FERNANDO MONTES DE OCA

PROCURADOR ESTATAL

TEL (33) 30 30 82 50 EXT 55741

fernando.montesdeoca@jalisco.gob.mx